

S.M. 102488

Guayaquil, 16 de septiembre del 2010

**SEÑOR
JORGE FRANKLIN CHAMBERS HIDALGO
CIUDAD**

REF: 61725-N-00.

De mis consideraciones,

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada CRETOSA S.A. celebrada el día de hoy resolvió designarlo a Usted para que ejerza funciones de PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de cinco años de acuerdo a los estatutos correspondientes

Como PRESIDENTE, Usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual en caso de falta o impedimento temporal del Gerente General, y en este caso, tendrá todas las atribuciones del subrogado sin perder las propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos de la compañía, los mismos que aparecen codificados en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 31 de julio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre mismo año. Se realizó una escritura pública de reactivación de la compañía CRETOSA S.A. EN LIQUIDACION por el notario Vigésimo Cuarto de la ciudad de Guayaquil el 11 de junio del 2010 e inscrita en el registro mercantil el 14 de septiembre del 2010.

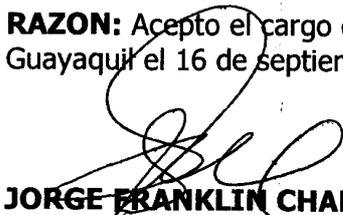
Congratulándolo por esta designación.

Atentamente,



AB. ANDRES MERCHAN RAMOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CRETOSA S.A. en Guayaquil el 16 de septiembre del 2010.



JORGE FRANKLIN CHAMBERS HIDALGO
C.I. 0900238502.

D/C

NUMERO DE REPERTORIO: 46.546
FECHA DE REPERTORIO: 17/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Octubre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CRETOSA S.A.**, a favor de **JORGE FRANKLIN CHAMBERS HIDALGO**, a foja **106.198**, Registro Mercantil número **18.986**.

ORDEN: 46546



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA